

El parlamento centroamericano: realidad inconclusa

Por fin, tras un largo y accidentado camino, iniciado en los primeros meses de 1986, se instaló el Parlamento Centroamericano (PARLACEN). El acontecimiento tuvo lugar el pasado 28 de octubre en el teatro Miguel Angel Asturias de la ciudad de Guatemala, y con él se alcanza no el final, sino la primera meta de esta importante iniciativa de integración regional.

Desde que fue propuesto, el proceso para su instalación llevó más de cinco años. La iniciativa surgió del ex presidente guatemalteco Vinicio Cerezo y fue anunciada con motivo de la toma de posesión de su gobierno, el 14 de enero de 1986. Posteriormente, a finales de mayo de ese mismo año, con motivo de la primera cumbre presidencial centroamericana en Esquipulas, la propuesta fue aceptada unánimemente por los gobernantes del área y concebida como el medio que abriría las posibilidades de crear un mecanismo institucional que pudiera fortalecer la democracia, el desarrollo y la paz en la región.

Ahora bien, la coyuntura específica donde surgió la iniciativa dista mucho de lo que caracteriza el actual escenario centroamericano en el cual el PARLACEN se ha instalado y, en parte, es aquella coyuntura uno de los motivos que contribuyeron a prolongar el proceso de su instalación.

El PARLACEN fue propuesto en el marco de una compleja crisis regional, agudizada por el desacierto de la política norteamericana hacia Centroamérica. Se propone también, en el contex-

to de los esfuerzos pacificadores impulsados por el grupo de Contadora, como un aporte autogestionario del istmo para apoyar y complementar las gestiones de dicho grupo. Se propone, por último, bajo la convicción de que "sólo los centroamericanos podemos buscar la solución de nuestros problemas en forma pacífica, por medio del diálogo y mutuo acuerdo", tal y como se lee en la declaración conjunta suscrita por los presidentes del área, el 25 de mayo de 1986.

La poca simpatía del gobierno de Reagan hacia el proyecto regional fue, en su momento, bastante expresa. En el mes de agosto de aquel año, el entonces vice-presidente guatemalteco Roberto Carpio Nicolle, al referirse a la desconfianza y rechazo norteamericano al PARLACEN, aseguraba, "algunos sectores norteamericanos están en contra de un proceso en que asumamos responsabilidades en nuestros propios asuntos... tendremos que decidir si continuamos como vasallos o somos verdaderamente libres para tomar las riendas de nuestro propio futuro".

El problema fundamental del gobierno de Reagan radicaba en la legitimidad que el parlamento podía darle al gobierno sandinista, contra el cual mantenía un acoso político militar permanente. Se trataba de la misma razón por la cual había hecho todo lo posible para boicotear a Contadora. Como resultado de la postura estadounidense surgió otro escollo; los países del área, aliados de Estados Unidos trataron, en tanto pudieron, de aislar

políticamente a Nicaragua señalándola como el meollo del conflicto centroamericano, y el único obstáculo para integrar democráticamente a la región. Guatemala, con su política de "neutralidad activa", habría sido la excepción a esta regla.

Tras la firma del documento de Esquipulas, en que se acuerda la creación del parlamento, el proceso de su constitución se ha venido dilatando por distintas razones. Según el documento original de la comisión preparatoria, el órgano parlamentario debió "quedar finalmente integrado en junio o septiembre de 1987, por representantes democráticamente electos". Sin embargo, el proceso de su conformación ha venido caminando contra muchos vientos y sólo hasta hoy, casi concluyendo 1991, ha sido posible instalarlo formalmente.

La instalación del PARLACEN, empero, no ha sido la que originalmente se concibió. Por lo pronto el parlamento sólo cuenta con la integración de los diputados de Guatemala, El Salvador y Honduras; veinte titulares e igual número de suplentes por país, como lo estipula el Tratado Constitutivo. Nicaragua, por su parte, ya ratificó dicho tratado, pero aún no ha realizado elecciones para elegir representantes. Según políticos nicaragüenses, las dificultades principales para realizar elecciones son, en primer lugar, la falta de recursos presupuestarios para hacerlas y, en segundo lugar, porque las mismas podrían dar la ocasión para romper la aún frágil estabilidad política.

Costa Rica, a su vez, plantea serios escollos para integrarse plenamente al parlamento. Su tradición de ausencia de las iniciativas de concertación y de los foros regionales es ya bastante larga. En lo que a la integración del PARLACEN corresponde, Costa Rica ni siquiera ha ratificado el Tratado Constitutivo, y la falta de consenso para aprobarlo, entre las diferentes corrientes políticas representadas en la asamblea legislativa, parece ser irreversible. La dificultad fundamental radicaría, según los costarricenses, en que es inconstitucional adherirse al organismo regional. Idéntico problema estarían enfrentando para integrarse al parlamento latinoamericano. La diferencia ha estado hasta hoy en la actitud de los parlamentarios que, mientras se han mostrado de acuerdo en continuar la discusión y aprobación de su adhesión

a la instancia latinoamericana, no parecen tener motivación alguna por aprobar su integración al PARLACEN; aún cuando ambas mociones enfrentan en mismo escollo constitucional.

Hasta el momento, importantes sectores representados en la asamblea se han venido oponiendo al foro regional, en parte, porque consideran que existen diferencias determinantes entre Costa Rica y el resto de los países del área, lo cual no les permitiría formar parte de un organismo de la naturaleza proyectada. De allí que incluso se haya planteado la posibilidad de realizar un plebiscito para definir concluyentemente su integración o exclusión. Tal indecisión política condujo, en septiembre de 1990, a reformar el Tratado Constitutivo a través de un protocolo que permitiera la instalación del parlamento con un mínimo de tres países en pleno derecho.

Panamá, por su lado, ha venido dando muestras de estar dispuesta a integrarse a la región centroamericana y a no dejar pasar la oportunidad que el parlamento ofrece. En este caso también se enfrentan dificultades constitucionales, pero se ha asegurado que se darán los pasos correspondientes para modificar la constitución y proceder a la suscripción del Tratado Constitutivo.

Como señal positiva para el futuro próximo, durante la primera reunión preparatoria del PARLACEN, realizada el 24 y 25 de junio, tanto Nicaragua como Costa Rica expresaron su voluntad de aportar todo el esfuerzo que sea necesario para incorporarse lo antes posible al parlamento.

Por lo pronto, para hacer frente a estas dificultades y dar tiempo a los países en cuestión, durante la cumbre de San Salvador, en julio de este año, se modificó el artículo 32 del tratado, que obligaba a los miembros a realizar elecciones a más tardar en octubre pasado. De tal suerte que se adicionó un protocolo con el fin de extender el plazo para elegir representantes a 36 meses a partir de la instalación del PARLACEN.

Pero ellos, si bien los más inmediatos, no son todos los retos que se han de enfrentar. Frente a los electores de la región, por ejemplo, todavía falta mucho, sino todo, por hacer; pues estos aún no poseen una idea clara respecto de para qué delega-

rán diputados al PARLACEN. La naturaleza y las funciones de tal instancia no han sido sometidas aún al debate público. Se trata de una necesidad que hay que enfrentar en el corto plazo.

Es, pues, en este contexto y bajo estas condiciones que se llevó a cabo la instalación del foro regional. Evento que estuvo precedido de una declaración de los presidentes de los congresos centroamericanos, reunidos en San Salvador, en la cual expresaron su "incondicional apoyo" al proceso de integración concretado en aquel foro y exhortaron a los países sin delegación definitiva a elegir representantes "en la mayor brevedad posible". La instalación del parlamento se realizó tras prolongadas plenarias para elegir a la junta directiva y adoptar el reglamento interno. Como resultado de las deliberaciones fue electo presidente Roberto Carpio Nicolle, ex vicepresidente guatemalteco, mientras el ex presidente hondureño, José Azcona Hoyo, y el diputado salvadoreño, Francis-

co Guerrero, ocuparon dos vicepresidencias del foro. Además, se eligieron tres secretarios correspondientes a cada uno de los países representados con pleno derecho. En el evento estuvieron presentes Guatemala, El Salvador y Honduras como países con pleno derecho, mientras Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice asistieron en calidad de observadores.

Los debates para la elección se prolongaron por unas trece horas y no estuvieron exentos de fuertes tensiones entre la delegación guatemalteca, a la cual por derecho le corresponde el actual período presidencial. Las polémicas surgieron a raíz del empate en la primera elección entre los diputados Danilo Roca y Guillermo González. Tras la segunda votación, que dio como resultado 32 votos contra 33, más una abstención, el empantamiento no se pudo superar, pues el reglamento determina el triunfo con la mitad más uno de los votos y la comisión encargada de las elecciones



declaró no válido el resultado. Las tensiones se incrementaron y los seguidores del supuesto ganador cuestionaron incluso a dicha comisión pues, según ellos, se estaba poniendo en peligro la viabilidad del foro. Finalmente, tras acalorados debates, ambos oponentes retiraron sus candidaturas. Con ello se abrió la posibilidad de proponer a Carpio Nicolle, quien fue electo por aclamación.

Sin embargo, la explícita pelea por el poder que caracterizó este primer encuentro de los parlamentarios centroamericanos, no pudo menos que despertar las respectivas críticas. Por su lado, Armando Calderón Sol, alcalde de San Salvador que asistía en calidad de invitado, lamentó la altura de los debates y la polémica de los partidos guatemaltecos. A su vez, el ex presidente hondureño, Azcona Hoyo, enfatizó que la elección de la junta directiva debía estar por encima de las banderas políticas locales. Por último, el ex vicepresidente de Nicaragua, Sergio Ramírez, mostró su preocupación por la forma en que las cosas marchaban pues, según su opinión, existía demasiada radicalización para ser un parlamento que busca integrar a la región.

En cualquiera de los casos, las críticas pueden ser atinadas y sugerentes, y los países representados con pleno derecho en el PARLACEN, como señaló un diputado guatemalteco, no deben olvidar que "tienen la responsabilidad de demostrar que la integración —mediante el parlamento— es válida y efectiva".

Por su parte, frente a los señalamientos y consiente de la impropiedad de los acalorados debates, Carpio Nicolle observó que todo es parte de "un proceso político en etapa de acomodamiento... estamos acostumbrándonos a trabajar como centroamericanos y eso no es fácil". Y Carpio tiene mucha razón, pues tomando en cuenta el cortoplacismo y miopía política y social que ha caracterizado a nuestras élites políticas y económicas, acostumbrarnos a considerar centroamericanamente nuestros problemas, no es un reto fácil. Pero es un reto al cual debemos enfrentarnos irrefragablemente. La razón fundamental es que no hay país en Centroamérica que sea viable por sí mismo, la viabilidad de cada uno está sujeta a la

viabilidad regional. No hay aquí exclusivismo voluntarista posible. Y ello es así que, incluso las posibilidades de apoyo, cooperación para el desarrollo y financiamiento provenientes de Estados Unidos, de la Comunidad Económica Europea y del BID, están cada vez más condicionados a la integración de un solo bloque centroamericano, y a la presentación de proyectos regionales.

Por lo pronto, un nuevo foro regional deliberante y permanente está ya instalado. Si bien no es una instancia decisoria, tiene suficiente capacidad para impulsar la integración y cooperación regional y, además, sus recomendaciones y planteamientos en cualquiera de las áreas —económico, social, política, seguridad y cultural— son vinculantes a las instancias decisorias, como lo constituyen las reuniones de los vicepresidentes y las cumbres presidenciales. En este sentido, el PARLACEN como un órgano de discusión y análisis, orientado a la consolidación de la paz y la democracia regional, en un marco de respeto y bienestar social, tiene mucho que aportar a este todavía naciente proceso de integración centroamericana.

Para que ello sea así, todavía hay un buen trecho por andar. La posibilidad de encerrarse en los debates en torno a la integración económica, en detrimento de la construcción de una comunidad social y política más amplia, y no sólo económica es, entre otros, uno de los peligros que acechan al PARLACEN. La posibilidad de degenerar en la conformación de un cascarón institucional puramente decorativo es otro.

Si bien la nueva instancia regional finalmente se ha instalado, ella adolece de una inconclusión estructural. Mientras más tiempo corra y los países aún no integrados se sigan manteniendo al margen, los peligros y riesgos serán mayores. El PARLACEN es por hoy una realidad no plena. Hay todavía mucho por hacer para que adopte su figura definitiva, incluso el edificio que le servirá de sede tiene aún que ser construido. Por ahora, la casa de gobierno guatemalteca le dará alojamiento provisional.

Sin embargo, pese a sus actuales vacíos y riesgos, el PARLACEN constituye el mejor signo de esperanza en el largo y penoso camino que ha

marcado los esfuerzos para lograr la unidad centroamericana. Las palabras de Carpio Nicolle “soy guatemalteco, quiero a Guatemala, pero quiero morir centroamericano”, expresan fielmente la esperanza de poder heredar a las generaciones futu-

ras una Centroamérica unida, en paz y con justicia social.

C.G.R.

